

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X					
Curso de computación en las modalidades básico, intermedio y avanzado para adolescentes y adultos en la Biblioteca Pública Municipal "Efraín González Luna"									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 061SDIDS							
Consiste en la impartición de cursos en tres niveles, que permiten adquirir conocimientos en paquetería Microsoft Office, Photoshop CS, Páginas Web y HTML.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social. Artículo 11 fracción I, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. Artículo 6, 12 y 14 de la Ley de Educación del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de Inscripción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee adquirir conocimientos de Microsoft Office, Photoshop CS y HRML.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Fotografía tamaño infantil		SI	NO	Artículo 2.5 fracción III del Código Civil del Estado de México.					
2. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses		SI	I, Simple	Artículo 2.19 Bis del Código Civil del Estado de México.					
3. Acta de nacimiento del solicitante (en copia, y original solo para cotejo).		SI	I, Simple	Artículo 2.5 Bis fracción I Y IV y 3.10 del Código Civil del Estado de México					
4. Identificación oficial vigente con fotografía en original (credencial de INE, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional), en caso de menores de edad, identificación del padre o tutor.		NO	I, Simple	Artículo 2.5 Bis fracción III Y IV del Código Civil del Estado de México					
5. Acude a las oficinas de Educación para el llenado del Formato Único de Trámites y Servicios. Posteriormente adjunte la información que se detalla.		SI	NO	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Hacer solicitud por escrito (previa convocatoria) 2.-Esperar el tiempo indicado para obtener la respuesta del trámite y/o servicio solicitado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 minuto(s)							
COSTO		N/A	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Cuando se desea adquirir conocimientos de Microsoft, Photoshop CS y HTML respetando los tiempos de las convocatorias, además de que se usara el calendario oficial.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio Cuautitlán Izcalli				Dirección de Bienestar para la Comunidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bacilia Torres Cervantes					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 1° de Mayo			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro Urbano			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55 58642500		5707	bienestar_comunidad@cizcalli.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Departamento de Educación						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Blanca Estela Cruz Espinoza					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 1° de Mayo			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro Urbano			MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli		
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs				
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55 58642500		6730	educacion@cizcalli.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Las y los alumnos pueden elegir su horario?						
RESPUESTA:	Sí, y está sujeto a disponibilidad de horario.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Cuándo inician los cursos?						
RESPUESTA:	Los cursos inician cada seis meses, en febrero y agosto.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Se debe hacer examen diagnóstico para determinar el nivel en que se encuentran las y los alumnos?						
RESPUESTA:	No, cuando las y los alumnos tienen algún conocimiento sobre computación se les inscribe directamente al nivel intermedio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No se encontraron trámites o servicios relacionados.							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>David Domínguez Núñez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BIEN</p>  <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTILÁN IZCALLI SERVICIO EN PASIÓN 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD</p> <p>Bacilia Torres Cervantes Directora de Bienestar para la Comunidad</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/Marzo/2025.</p>
---	---	--